

LA GUERRA DE LOS DOS PEDROS. SUS PLANTEAMIENTOS NAVALES

(Extraído y adaptado del libro “El poder naval de los reinos hispánicos” (La Marina de la Edad Media, autor José Cervera Pery, 1992))

La guerra castellano-aragonesa, llamada guerra de los Dos Pedros fue una serie de enfrentamientos que mantuvieron Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón entre 1356 y la muerte del primero en 1369. El conflicto no fue continuo sino que, como era habitual en la Edad Media, estuvieron separados por varias treguas y negociaciones de paz que fracasaron.

En este enfrentamiento, además de las razones políticas que lo propiciaron, se trata en el fondo de una cuestión de predominio marítimo. El conflicto pretende de algún modo dilucidar de una vez por todas cuál de los dos grandes estados peninsulares habría de ostentar el papel hegemónico, y sus protagonistas son perfectamente idóneos para utilizar en el mismo el componente naval, pues ambos tienen mentalidad ampliamente desarrollada en este aspecto.

De Pedro IV de Aragón se conoce la efectividad de sus campañas navales que le reafirman en el ámbito mediterráneo. Pedro I de Castilla no le irá a la zaga en cuanto a visión marítima, y ello sin atender los consejos de sus cortesanos, que para disuadirle de sus propósitos le ponían el pretexto de la repugnancia que sentían hacia la dura vida en las galeras.

El reinado de Pedro I de Castilla es prolífico en hechos navales y en su confrontación aragonesa elige valientemente el escenario naval, terreno en el que parecían mostrarse inaccesibles. El conflicto se desencadenó por un incidente que puso a las naos castellanas en acción sobre el Mediterráneo, al apresar las galeras del almirante catalán Francisco de Perellós en Sanlúcar a dos naves genovesas con cuya Señoría Aragón continuaba en guerra (1356). Este fue el origen de la reñida y porfiada guerra entre los dos Pedros -el castellano y el aragonés- que duro once años, y cuyos combates se libraron tanto por tierra como por mar.

El rey de Castilla pretendió que el almirante culpable fuese entregado de inmediato liberando su presa. La negativa respuesta del rey de Aragón fue considerada por el de Castilla insultante, y en represalia ordenó el embargo de los bienes catalanes residentes en Sevilla, donde activó el armamento de seis naos, proponiéndose personalmente el castigo del osado almirante.

Por esta respuesta el rey castellano declaró la guerra al aragonés, que en una primera fase es eminentemente naval por expreso deseo de Pedro de Castilla, lo que no dejaba de comportar extraordinarios riesgos ya que el mar era terreno abonado para Aragón cuya potencia naval sobrepasaba a la castellana y cuya experiencia náutica era mayor. Severo Catalina escribe: «El rey de Castilla puso empeño en que la guerra tuviera por principal teatro las aguas del mar»

La audacia de Pedro I en romper con la tradición castellana de acusada mentalidad continental y desafiar por mar a quien solo victorias navales había obtenido, respondía también a una razón de estrategia política, porque de batir a flote al rey aragonés no solamente le causaría un notable desprestigio sino que establecería el necesario equilibrio en la hegemonía naval como primer paso de un posible control mediterráneo, mar por aquella exclusivo catalano-aragonés.

Armadas en Sevilla doce galeras, seis arrendadas de los genoveses, una nao de Laredo y buenos ballesteros comenzó Don Pedro de Castilla la campaña llegando el 17 de agosto de 1358 a Guardamar en la costa valenciana. Pero los vientos le jugaron una mala pasada y se perdieron

librándose sólo la galera del rey y una genovesa. Persistió «el Justiciero» en su empeño naval y en ocho meses se construyeron doce galeras nuevas y se carenaron quince de las antiguas aprestándose numerosas armas y pertrechos. Cantabria, Portugal y Granada contribuyeron con sus fuerzas, por lo que en 1359 don Pedro contaba con una importante armada.

Se hizo a la mar Don Pedro a finales de abril y las naves castellanas barajaron la costa hasta las bocas del Ebro, saqueando las costas tortosinas, con el ansia del rey de Castilla de atacar Barcelona. No consiguió su objetivo de Barcelona y pasó a Ibiza, a la que sitió y levantó el sitio cuando supo que en Mallorca se hallaba el otro Pedro, rey de Aragón con cuarenta galeras, queriendo pelear con él. Sea como fuere, finalmente no pudo Pedro I de Castilla asestar el pretendido golpe de efecto contra los catalanes del insolente almirante Perelló, ni contra su homónimo de Aragón. La muerte de Don Pedro I a manos de su hermanastro Enrique de Trastámara en 1369 cambiará determinadas circunstancias.

Pedro I de Castilla recibió el sobrenombre de El Cruel, o también el de El Justiciero. El primer adjetivo es de aplicación también a Pedro IV de Aragón por su falta de escrúpulos y crueldad manifiesta. Ambos fueron, sin embargo, personajes de su época con todas las virtudes y defectos de los hombres de su tiempo, valientes, impetuosos, irreflexivos; sus apelativos concuerdan con sus conductas. Es fiel reflejo de una época en que la justicia era cruel y la crueldad se estimaba como lo más justo. Por ello podrían ser llamados «justamente crueles» o «cruelmente justos» pues el desacato a la autoridad real y las discordias civiles atizadas por las ambiciones desmedidas de la nobleza eran en ambos reinos monedas de curso común. Pero fueron dos reyes grandes y notables en su visión marítima. El aragonés porque le venía de casta, ya que todos sus antecesores sabían lo que eran las cubiertas de sus buques y capitaneaba no pocas empresas marítimas. El castellano porque supo encontrar en el mar -había sido hasta ahora el único rey de su estirpe que subió a bordo la vía decisiva para sus triunfos.

Capitán de Navío Eduardo Bernal González-Villegas, IHCN, Radio 5 Todo noticias

Resumen:

La guerra castellano-aragonesa, llamada guerra de los Dos Pedros fue una serie de enfrentamientos que mantuvieron Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón entre 1356 y la muerte del primero en 1369. En esta guerra, además de las razones políticas que la propiciaron, se trataba en el fondo de una cuestión de predominio marítimo.